MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 01-2013

Acta de la sesión ordinaria número uno, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 14 de enero de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Danilo Morales Rivera, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, propietarios, Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez, Leda Badilla Chavarría, Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas Salazar, Yolanda Rojas Rodríguez y Francisco A. Pacheco.

Para efectos votación asume la condición de propietaria la señora Leda Badilla Chavarría, en ausencia de la señora Yolanda Rojas.

SESION ORDINARIA N° 01-2013
FECHA: 14 de enero de 2013
4.00 p.m.

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 36-2012
3. Dictamen de Comisiones
4. Presentación de la propuesta del nuevo programa de estudio de Educación Física para I y II Ciclos, Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía.
5. Presentación de la propuesta sobre el Programa de Aula Abierta.
6. Informe de correspondencia.
7. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 14 de enero de 2013.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-01-2013

- ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 14 de enero de 2013.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N°36-2012

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N°36-2012.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: En relación con el acuerdo 03-36-2012 en el que se solicita al Colegio Universitario de Cartago y a la Universidad Estatal a Distancia la colaboración para rendir criterio sobre la propuesta de la nueva carrera de diplomado en Criminología del Centro Interamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP), con el mayor respeto quería indicarles se valore considerar al CUC. El CUC tiene en trámite la aprobación de la nueva carrera de Diplomado en Investigación Criminal y Seguridad Organizacional, que fue trasladada a consulta tanto al OIJ como a la UNED. En los criterios que externaron los especialistas, se señalaron aspectos de fondo que debían corregirse, los cuales fueron comunicados al señor Decano en el mes de julio de 2012; al día de hoy, este trámite sigue pendiente. Ante esta situación, me parece que enviarles la propuesta del CIDEP para que ellos nos externen su criterio, podría no ser conveniente.

SEÑOR MARIO ALFARO: Con respecto a lo que plantea la señora Yadira Barrantes, si bien es cierto la carrera está en proceso de actualización para que se presente el nuevo programa, en realidad es una carrera que el CUC ha venido impartiendo. Pienso que a partir de la experiencia que ellos tienen, es válido y oportuno que ellos nos colaboren externando un criterio técnico. Entonces, independientemente de que se esté en proceso de actualización de la nueva carrera, me parece válida la solicitud, de ahí que considero que el acuerdo no sea modificado.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: No dudo de la experiencia que tiene el CUC en una carrera de tanta trayectoria, solo que podría suceder que las autoridades del CIDEP sientan que el Consejo está consultando su propuesta "a la competencia" y ello podría generar malos entendidos.

SEÑOR MARIO ALFARO: Lo que pasa es que eso no invalida toda la experiencia que el CUC ha tenido al brindar la carrera por varios años, entonces pienso que son dos temas diferentes, no afecta una cosa a la otra, la experiencia ya adquirida es lo que le permite poder dar un criterio técnico que nos ayude a ver con respecto a esta otra carrera. Sí me parece válida nuestra solicitud.

Revisada el acta, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-01-2012

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 36-2012 celebrada el lunes 10 de diciembre de 2012, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos

Dicha comisión no presenta dictámenes.

2. Comisión de Planes y Programas

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Esta comisión tiene para elevar al Consejo la aprobación de tres carreras de Diplomado que a continuación proponemos:

a. Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Secretariado Ejecutivo en Español del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET).

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Revisando el expediente y según el informe técnico DECDOP-PARAU-2679-12-12 que nos traslada el Departamento de Centros Docentes Privados, sugerimos que la carrera se aprueba por cuanto cumple con los requisitos que estipula la normativa en el reglamento de instituciones parauniversitarias.

Se acoge dicho informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-01-2013.

- ***Aprobar la nueva carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo en Español del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET), solicitada por el señor Olman Bogantes Bogantes, Director; de acuerdo con el Informe Técnico DECDOP-PARAU-2679-12-12, elaborado por el Departamento de Centros Docentes Privados del Ministerio de Educación Pública.***

b. Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET).

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Revisando el expediente y según el informe técnico DECDOP-PARAU-2691-12-12, nos permitimos indicar que esta carrera cumple con los requisitos que estipula la normativa.

Se acoge dicho informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-01-2013.

- ***Aprobar la nueva carrera de Diplomado en Administración de Empresas del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET), solicitada por el señor Olman Bogantes Bogantes, Director. Lo anterior, según el Informe Técnico DECDOP-PARAU-2691-12-12, elaborado por el Departamento de Centros Docentes Privados del Ministerio de Educación Pública.***

c. Solicitud de aprobación de la nueva carrera de Diplomado en Secretariado Bilingüe del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET).

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Al iguales que las anteriores propuesta, la Comisión ha revisado el expediente que remite el Departamento Centros Docentes Privados y logró determinar que la carrera que se presenta para aprobación, cumple con los requisitos establecidos para dictaminar a favor.

Se acoge dicho informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-01-2013

- ***Aprobar la nueva carrera de Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe, del Instituto Superior de Educación Técnica (ISET), solicitada por el señor Olman Bogantes Bogantes, Director. Lo anterior, de acuerdo con el Informe técnico DECDOP-PARAU-2706-14-12 que remite el Departamento de Centros Docentes Privados del Ministerio de Educación Pública.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

d. Solicitud de aprobación del nuevo programa de estudios de la asignatura de Ética Profesional para la Educación Técnica Profesional, correspondiente a los niveles de undécimo y duodécimo año.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Se nos entregó una solicitud de aprobación de este programa para Educación Técnica Profesional, correspondiente a los niveles de undécimo y duodécimo año.

Le consultamos a los señores Danilo Morales y Xinia Rodríguez, que son directores de colegios técnicos, en qué parte de la malla curricular que nosotros hemos aprobado está considerada esta asignatura. Tenemos algunas inquietudes, ¿es una nueva asignatura?, ¿quién la va a impartir?, ¿en qué horario, dentro del de las asignaturas académicas en Educación Técnica?, ¿dónde la van a colocar?

SEÑOR MINISTRO: ¿Esto viene directo de Educación Técnica o pasó por el Despacho?

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Esto ingresó el 14 de diciembre de 2012 por parte del Despacho de la señora Viceministra Académica.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Considero que el procedimiento debió haber sido diferente, la Secretaría debió presentar el oficio al Consejo y luego nosotros tomar el acuerdo de trasladarlo a la Comisión, como comúnmente sucede cuando se trata de programas de estudio.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: La omisión de no haber seguido el procedimiento, fue sin ninguna mala intención, realmente pensamos que al haber ingresado la propuesta el 14 de diciembre y al sesionar el Consejo hasta hoy 14 de enero, podíamos colaborar en acompañar la solicitud con un informe que reflejara la revisión de la misma. Ofrezco disculpas por lo sucedido.

SEÑOR MINISTRO: Si es una asignatura nueva entonces requerimos que nos envían una copia del programa para cada miembro del Consejo, igual que como lo hacemos cuando presentamos los programas de estudio de las demás asignaturas.

SEÑORA XINIA RODRÍGUEZ: Además de eso, en los colegios técnicos los estudiantes tienen horario completo, de 7 a 4.30, ¿en qué momento se va a impartir esta asignatura?

SEÑOR MINISTRO: Había escuchado al señor Roberto Fragomeno, de la Facultad de Filosofía de la UCR hablar sobre la importancia de impartir la asignatura de ética en los colegios. Me encantaría porque es una materia con la que me identifico mucho, pero yo sé lo recargado que está el horario de los colegios técnicos, entonces si es una propuesta de una nueva asignatura, la propuesta debe venir acompañada de una

fundamentación en la que se indique en qué parte de la malla curricular se está incluyendo y qué profesores la van a impartir.

SEÑORA LEDA BADILLA: Me parece que el Consejo, a través de estos años, ha venido racionalizando la cantidad de materias en el currículo y ha integrado temas transversales, como es el ejemplo de educación sexual que se logró integrar a Ciencias y a Orientación. No obstante, ética está en ciencias, ética está en religión, ética está en todas la materias, para mí resulta un contenido que también se transversaliza, diría que resulta un poco descabellado pensar en una asignatura que se llama ética. Ahora, si se sustituye por religión, eso sería otra cosa.

SEÑORA XINIA RODRÍGUEZ: En duodécimo año no se imparte la asignatura de religión, entonces, en ese nivel no se podría.

SEÑOR MINISTRO: Sugiero mejor devolver este programa al Despacho Académico para tener la posibilidad de analizar la propuesta en el contexto de toda la malla curricular. Es distinto cuando se presentan modificaciones de programas de educación técnica que ya han sido aprobados por el Consejo, pero en este caso, al ser una asignatura que se está incorporando al plan de estudios, considero que debe ser analizada en detalle, antes de tomar el acuerdo a aprobarla.

Analizada la solicitud, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-01-2013

- ***Devolver a la señora Dyaláh Calderón de la O, Viceministra Académica, la propuesta del nuevo programa de estudio de la asignatura denominada Ética Profesional para la Educación Técnica Profesional, de los niveles de undécimo y duodécimo año. Se solicita que se analice la propuesta en el contexto de la malla curricular aprobada por este Consejo para la Educación Técnica y se presenten los aspectos de fondo que se requieren para incorporar esta nueva asignatura dentro del Plan de Estudios.***

ARTICULO 4

Presentación de la propuesta del nuevo programa de estudio de Educación Física para I y II Ciclos, Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Nos acompañan en esta tarde el señor Gerardo Araya, profesor de la UCR, y el señor Bismark Blanco, Asesor Nacional de Educación Física del Departamento de Primero y Segundo Ciclos, quienes nos van a presentar la propuesta del nuevo programa de estudio de Educación Física para el Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Les damos a ellos la más cordial bienvenida.

SEÑOR GERARDO ARAYA: Es un honor compartir con ustedes el fruto de bastante tiempo de trabajo, sentimos que ha sido una labor muy satisfactoria y es muy satisfactorio compartirlo con ustedes.

Esta es la propuesta que tenemos para el nuevo programa de estudio de Educación Física correspondiente al Primero y Segundo Ciclos, propuesta en el marco de la Reforma Curricular en Ética, Estética y Ciudadanía.
Los principales cambios, a groso modo, básicamente se sustentan en lo siguiente: revisamos los contenidos que tiene el programa de Educación Física vigente y vimos que era necesario hacer una ampliación de estos, actualizar algunos y reorganizar otros. Esta reorganización se ha hecho de acuerdo con la forma en que está organizado el proceso de evaluación, que es en períodos trimestrales y en el programa vigente no viene esa organización, sino que tiene un listado de contenidos que se pueden dar de manera anual, y sin mayor detalle. Entonces, con esa estructura evidentemente no había una correspondencia con la realidad del proceso de evaluación que se hace durante el año lectivo, además, había que destacar más algunos contenidos de acuerdo con la edad de los y las estudiantes para que correspondieran a su nivel de desarrollo físico, mental y se pudieran explotar más y fuera mejor, que se estimulara de acuerdo al periodo crítico que se estaba viviendo. Fue necesario hacer esta valoración a nivel de la reorganización que estamos proponiendo.

Un aspecto importante por destacar es la orientación y organización del trabajo en clase, para favorecer el aprendizaje significativo utilizando **CUATRO MOMENTOS.** Esto es un aspecto novedoso, queremos fortalecer, desde la clase de Educación Física, el pensamiento creativo a través de la expresión física, creando propuestas de movimiento y compartiendo, aquí estamos haciendo un amarre muy importante con lo que es aprender a convivir, porque se estaría promoviendo en cada clase, una aplicación de sistemas de la educación física en un espíritu de crear algo propio y compartirlo con otros y otras en la clase. ¿Qué es eso que se crea?, juegos, rutinas, dinámicas, ejercicios y ahora vamos a ver más adelante como es que esto funcionaría clase a clase.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Otra cosa que es muy bonita y que hemos destacado como novedosa en este nuevo programa es el **pre deportivo**, que es justamente el mismo pre deportivo que se está desarrollando en el programa de estudio de secundaria. Esto es muy importante para que haya una correspondencia entre lo que se da en secundaria, que son los deportes como tal, y la base de los pre deportivos, que son actividades donde no se aplican directamente las reglas estrictas del deporte, sino que son actividades preparatorias, actividades que sirven para desarrollar algunos aspectos a nivel de ejecución técnica de espacio, las relaciones con objetos u otras personas. Esto va a permitir que el estudiante de secundaria pueda manejarse mejor con lo que es el deporte; tenemos novedad en deportes como son: fundamentos básicos de judo, que nos va a servir para aplicación y control de la fuerza corporal, potencializando lo que ya se trabaja en un gimnasio. Además del pre deportivo con raqueta, el wallball que consiste en golpear una pelota con la mano contra una pared, eso no depende de que haya o no una raqueta en la institución para poder practicarlo.

En lo que respecta a la clasificación de los contenidos curriculares, que no existe en el programa, los hemos planteado en: contenidos conceptuales, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales. Estrategias de Mediación y Evaluación. Algo importante es que se está explicitando muy bien los componentes de la evaluación, se ha incorporado un glosario y materiales de referencia para docentes y estudiantes. A nivel de evaluación, a nivel de segundo ciclo, una novedad que proponemos es el trabajo extra clase se estaría desarrollando con una idea de que sea un extra clase colaborativo, es decir, jugando, con las reglas que tiene el reglamento de evaluación de los aprendizajes, sin salirnos de eso. Lo que buscamos es que en este ciclo el trabajo extra clase se pueda realizar en grupo, pero siempre con una evaluación individual, donde cada quien es responsable de su trabajo, pero que la tarea se haga compartida. Esto es muy importante, ¿por qué?, porque nos sirve como una preparación para llegar a la secundaria donde se tiene el componente proyecto y los proyectos requieren de la capacidad para poder ponerse de acuerdo con otras personas, negociar para trabajar ideas en conjunto, para asumir responsabilidades colectivas pero siempre cumpliendo con la propia responsabilidad individual.

Otro aspecto que estamos incorporando en el primer periodo de cada año, desde primero hasta sexto, es la **evaluación diagnóstica**. La evaluación diagnóstica nos daría datos sobre el nivel de actividad física de la población estudiantil; esto es muy importante porque los únicos datos que existen en el país, al respecto, datan de dos estudios que se incidieron, uno en el año 1996 y otro en 1997, antes de eso no había nada y después de eso tampoco. Fue hasta el año 2009 en que se aplicó la Encuesta Global de Salud, patrocinada por el CDCE y los organismos internacionales, la cual cubre solamente la población de 13 a 15 años. Es decir, desde los años 96 y 97, no tenemos información sobre qué tan activos son nuestros estudiantes de la educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

primaria, lo que preocupa porque la última Encuesta de Nutrición, aplicada en el año 2008, afloró resultados de que hay un aumento muy preocupante de sobre peso y obesidad en la población, tanto escolar como colegial. Entonces, mediante esta sencilla evaluación diagnóstica, en el primer periodo de cada año, nos garantizamos tener datos sobre la actividad física y un sistema de vigilancia de indicadores de salud, calidad de vida del estudiantado del I y II ciclo, sería la primera vez que existiría y algo novedoso que viene a contribuir con el cumplimiento de algunos de los compromisos el MEP en el marco del Plan Nacional de Actividad Física y Salud, firmado a finales del año 2011.

El programa que hoy presentamos está organizado en distintos apartados: **Título, área temática general, tiempo probable, propósito, aprendizajes colectivos e individuales por lograr, contenidos Curriculares (conceptuales, procedimentales y actitudinales), valores, actitudes y comportamientos éticos, estéticos y ciudadanos, sugerencias de estrategias de aprendizaje y mediación, sugerencias de estrategias de evaluación, sugerencias para impactar al Centro Educativo, glosario y bibliografía**. En lo que respecta a las estrategias de aprendizaje y evaluación, son los dos puntos que los y las docentes pueden variar en sus planteamientos, lo cual les va a facilitar el planeamiento en sus clases; además, les va a dar una línea más uniforme de ese planeamiento a nivel nacional.

Dentro de los aspectos novedosos que mencionamos, uno de los que hemos destacado es la incorporación del **Judo**, dentro del espíritu de renovación que ha tenido la Educación Física en la Reforma Curricular en Ética, Estética y Ciudadanía. Una nota publicada en La Nación en el año 2009, habla de la importancia de incorporar nuevas disciplinas a la Educación Física, hacía referencia a las artes marciales, los deportes con raqueta, que se incorporaron debidamente en el plan de secundaria, entre otros. El Judo es una actividad que ha sido reconocida por organismos como la UNESCO a nivel educativo; sirve como una actividad para proveer acondicionamiento físico de base muy importante para la escuela, para podernos garantizar que vamos a tener una población infantil con articulaciones más fuertes, que va a poder prevenir lesiones y va a desarrollar una serie de valores que solamente esta disciplina les puede dar. Asimismo, esta es una actividad que forma parte del programa deportivo de los Juegos Estudiantiles.

En cuanto a los **perfiles de salida**, en el **Primer Ciclo**: Dominio conceptual, procedimental y actitudinal, se va a lograr la conciencia corporal, conciencia espacial, habilidades perceptuales y motoras, (locomotoras y no locomotoras). Me permito aclarar que cuando hablamos de una actividad locomotora, estamos hablando de una actividad donde hay desplazamiento en el espacio, donde el niño o la niña está cambiando su base de apoyo, por ejemplo: caminar, deslizarse, correr, saltar, trotar y brincar. Las actividades no locomotoras son actividades en donde lo que se está

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

moviendo es un segmento, una parte del cuerpo, pero el cuerpo completo como tal no se desplaza en el espacio, es decir, sería como hacer gesticulaciones, movimientos con las manos o los brazos, pero sin cambiar mis apoyos en el espacio.

Actividades manipulativas (con bolas, aros, bastones, cuerdas y bolsillos), esto es fundamental para el desarrollo del control de la motora fina, sabemos que tiene una implicación importante en el desarrollo cognitivo y en la capacidad para tener un buen desempeño académico. Esto se puede trabajar con bolitas de distintos tamaños, texturas, bastones, cuerdas, materiales construidos aprovechando materiales de desecho. Esto no es una novedad, son cosas que se trabajan siempre en Educación Física.

Actividades lúdicas y rítmicas con música, así como actividades de aplicación y control de la fuerza (fundamentos básicos del judo y artes afines; gimnasia). En el Primer Ciclo es muy importante este fundamento, lo vamos a desarrollar también a través juegos diversos. Esos juegos organizados, actividades aplicando trabajos de equipo, la organización individual y colectiva, la creación y práctica de actividades aprovechando los recursos disponibles. Este será un tema recurrente porque nos interesa mucho que, tanto los docentes como los estudiantes de la educación primaria, tengan presente que lo que se ocupa para jugar, para ejercitarse, para hacer deporte, no es un material caro, no es algo que tenga que comprar e invertir mucho dinero no; más bien que desarrollo su creatividad, su capacidad para aprovechar lo que tenga de espacio, materiales, tiempo y los maximice; aspectos que es importante desarrollar clase a clase, la idea es ir insistiendo en ello de manera continua.

El **perfil de salida del Segundo Ciclo** nos abocamos principalmente a lo que son los pre deportivos. Hay todo un cambio a nivel de la maduración, a nivel anatómico-funcional del organismo del estudiante lo cual permite que se puedan desarrollar actividades meramente más complejas, también a nivel de su desarrollo cognitivo esta etapa significa ciertas actividades a la hora de crear. Entre los pre deportivos se tienen: atletismo, gimnasia, fútbol, fútbol sala o fútbol playa, según las condiciones del centro educativo, baloncesto, béisbol, softbol, balonmano, voleibol, deportes con raqueta, wallball o pared bola; aprovechamiento del tiempo libre como un tema de entrada para que ese estudiantado de cuarto, quinto y sexto año vaya desarrollando esa preocupación. Todo esto se plantea para lograr una articulación con el Tercer Ciclo.
Como parte también de los perfiles de salida en este ciclo se contempla: conceptos de salud y calidad de vida, son fundamentales juegos diversos (tradicionales, entre otros); actividades lúdicas y de ejercicio físico, rítmicas y con música; así como el tema que habíamos visto en el Primer Ciclo pero que aquí se refuerza, la organización individual

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y colectiva de juegos, pre deportivos y actividades que sirvan como ejercicio físico y para la recreación.

Ahora me gustaría ampliar la parte relacionada con los **cuatro momentos**. Es muy sencillo de aplicar porque se basa en la experiencia. Hemos visto en la práctica que algunos docentes de Educación Física organizan su clase de una manera muy parecida a esto, solo que no se había sistematizado, ni priorizado:

El **primer momento** es donde el docente explica y ejemplifica, de acuerdo con el tema principal que vaya a desarrollar en su clase, se empieza a promover mediante preguntas generadoras el descubrimiento y la exploración por parte del estudiantado.

En el **segundo momento** viene la práctica guiada, donde el docente da ejemplos propios, un juego, una dinámica, una rutina y progresivamente el estudiantado va haciendo aportes. La idea es que en el proceso el estudiantado vaya agregando algo más, haciendo una pequeña aportación, una variante, algo sencillo; esto desde el primer año hasta el sexto año.

El **tercer momento** es crear y compartir, aquí son propuestas del estudiantado, ya no es hacer la copia de lo que dicte el profesor del jueguito o de la dinámica, o de las variantes que pudo crear. Ahora la idea crear algo para compartir con sus compañeros y compañeras, jugar entre todos y todas. Este "crear y compartir" es importante porque no solamente refuerza el elemento de fijación del pensamiento creativo, sino que desarrolla el sentido de compartir, de aceptar la dinámica, la creación de un compañero, de una compañera, pero también el de poder exponer con seguridad ante los compañeros sobre lo que se ha podido crear.

El **cuarto y último momento** es reflexión y reforzamiento, recalca los aspectos más importantes de las temáticas desarrolladas en la clase y lo que se ha logrado impactar en el estudiantado; si les gustó o no la actividad. Aquí se estaría promoviendo el intercambio de opinión entre estudiantes, algo fundamental y novedoso a nivel metodológico.

En estos esquemas les presentamos la estructuración de las áreas temáticas principales de cada periodo y de cada año, que posteriormente vamos a ir desglosando. El **área temática general** del Primer Ciclo se titula "Movimientos y ritmos básicos: hacia la salud integral mediante la actividad física y la recreación"; la del Segundo Ciclo se denomina "Pre deportivos: mejorando la calidad de vida, mediante el deporte, el ejercicio físico y la recreación". ¿Por qué hablamos de movimientos y ritmos básicos en Primer Ciclo y por qué de pre deportivo, ejercicio físico y recreación en el Segundo Ciclo? Hay diferencias muy importantes en lo que respecta al nivel de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

desarrollo físico, cognitivo, que tiene el estudiantado de cada ciclo, las cuales tenemos que considerar para determinar lo que ellos pueden hacer a nivel de actividad física. Hay etapas que son sensibles que debemos estimular para que ese desarrollo físico, físico-mental, se potencialice y las de tenemos que desarrollar en el momento justo.

De acuerdo con la teoría científica disponible, el movimiento y ritmo básico se debe desarrollar en las edades, desde el preescolar hasta alrededor de los ocho o nueve años, donde se va dando un cambio importante que tenderá a repercutir en la calidad de ejecución de movimientos que realice el niño y la niña a sus diez, once, doce años. Esa base motora, desde lo que sería 5, 6, 7,8 y 9 años, es fundamental para que esa posibilidad de moverse mejor y de disfrutar moverse, se pueda dar de manera óptima; si no trabajamos esa base bien, si no la repensamos, entonces vamos a lograr lo contrario. Lo que queremos con el reforzamiento de los temas de ritmo básicos, es justamente desarrollar más esa base. Es una base que, reitero, empieza desde preescolar; en el primer año se estaría haciendo un reforzamiento de estos temas para fortalecer la motora gruesa y la motora fina que se ha venido estimulando desde el nivel preescolar o en los casos que tal vez se haya logrado desarrollar bien, porque es posible que se arrastren algunos problemas de dominio de motora fina en el primer año, se puedan ofrecer estrategias remediales para estos casos que son posibles de atender a través de juegos y dinámicas.

En el segundo año vamos a desarrollar una primera base de fuerza, pero aquí hay que entender que no estamos hablando de un trabajo contra resistencia, el trabajo contra resistencia sería planificado, es decir, no se estaría trabajando en levantamientos, sino en lo que es el control de lo que el niño o la niña pueda hacer con su propio cuerpo, qué tanta fuerza puede aplicar y hasta dónde, que tanta fuerza puede recibir y hasta dónde, pero desarrollando un sentido de control y autocontrol. En esta parte es esencial el respeto por el compañero y la compañera con quien se está desarrollando la actividad, que no es competitiva, sino que es colaborativa; estamos colaborando para desarrollar una actividad en donde ambos estamos aplicando fuerza y tenemos que mantenernos equilibrados, de ahí que es muy importante trabajar esto con gimnasia y los fundamentos básicos del judo que por esa razón están ubicados acá, para trabajar esta base.

En el tercer año tenemos lo que son los juegos psicomotores integrales. Esto nos va a servir para enlazar el Primer Ciclo con el Segundo Ciclo, porque en el Segundo Ciclo vamos a tener actividades pre deportivas más complejas. Entonces, estos juego psicomotores integrales serán un avance previo y nos estamos basando en lo que hemos trabajado en el primer año y el segundo año; si hemos trabajado bien el movimiento de ritmo básico, la aplicación y control de fuerza, podemos llegar bien a los juegos psicomotores integrales en el tercer año. Se observan tres elementos:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

conciencia corporal, conciencia espacial, habilidades perceptuales y motoras, eso se explica de esta forma. En cada uno de estos años se estaría siempre trabajando actividades de estos tres dominios.

En el cuarto año empezamos con pre deportivos y aprovechamiento del tiempo libre. Hay pre deportivos distintos en cuarto, quinto y sexto. En quinto la diferencia más notoria es que incorporamos lo que es el concepto de ejercicio físico y recreación; en el sexto año reforzamos el concepto de ejercicio físico, el de recreación y agregamos salud.

Ahora, más desglosados estos temas por cada nivel y por cada ciclo. En primer año, la unidad del primer periodo se titula "Conociendo mi cuerpo", eso corresponde al área temática de Movimiento y Ritmo básico. Los temas que desarrollamos corresponden a: El cuerpo; acciones del cuerpo, movimiento en espacio propio y en espacio general, formaciones grupales básicas (hilera, fila, círculo, cuadro, semicírculo, triángulo), estamos haciendo asociación con algunos conceptos a nivel de la matemática, la geometría, que también son elementos básicos pero que se trabajan por medio de juegos. Movimientos dirigidos por estímulos visuales, es importante empezar a desarrollarlos en esa etapa, discriminación visual y movimiento; todo dentro de estas áreas: conciencia corporal, conciencia espacial, habilidades perceptuales y motoras.

En el segundo periodo de este primer año, vamos a desarrollar estos temas: partes del cuerpo y sus acciones, movimiento en distintas direcciones y niveles; aquí es muy importante la lateralidad, saber conceptos de derecha, izquierda, movimiento hacia adelante, hacia atrás, los niveles, arriba, abajo y medio, esto se hace por medio de juegos donde se imita a animales, plantas, árboles que son abatidos por el viento, en fin, hay una serie de actividades que nos permiten trabajar estos conceptos básicos, útiles para la vida. Movimientos dirigidos por estímulos auditivos, es decir, habíamos trabajado estímulos visuales antes, ahora son de discriminación auditiva y movimiento.

El tercer periodo de primer año, implica actividades del cuerpo, con una gran gama de movimientos que se pueden hacer con todo el cuerpo, movimiento en distintos patrones. Al hablar de patrones estamos hablando de distintas formas que pueden tener un desplazamiento en el espacio; por ejemplo, caminar en línea recta, caminar en una línea quebrada, corto el movimiento en un corte, en un cambio de dirección, caminar o correr, trotar, deslizar haciendo zigzag, esos son patrones distintos que se van a trabajar. La estimulación de la coordinación vista mano, vista pie y la coordinación auditivo-motora mediante movimiento y ritmo, que es fundamental, el movimiento rítmico es la base de nuestra movilidad, así es que es muy importante reforzarlo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Informa
M. E. P.

El **segundo año** empieza con Gimnasia y posteriormente con los fundamentos básicos de Judo I; se parte de lo más sencillo a lo más difícil. En Gimnasia se va a desarrollar: Rollo atrás, movimientos imitando animales (espacio propio y general), actividades de equilibrio con un apoyo o más en miembro superior e inferior; como vemos no se trata de la gimnasia olímpica, hay muchas modalidades de gimnasia. A nivel de los fundamentos del Judo, no se trata de que salgan con una cinta amarilla ni un cinta negra, ni mucho menos, son actividades que fácilmente se complementan con la gimnasia, son tipos de caídas, desplazamiento, desequilibrios y algunas técnicas de pie de judo. Estas actividades no son competitivas, son actividades para que se pueda aprender cómo aplicar y controlar la fuerza, hacer equilibrio y desequilibrios de una forma en la cual no se puede hacer con los elementos normales de la gimnasia, porque esto va más allá. La caída básica con la que se empieza, es la caída hacia atrás, es muy sencilla y saber caer es fundamental porque, quien sabe caer puede evitar una lesión y es importante aprenderlo en esta etapa, con los valores que implica de autocuidado, cuidado del otro y el cuidado del espacio. Es distinto aprender esto por accidente. El desplazamiento del cuerpo hacia el frente, que es el desplazamiento básico más fácil, el desequilibrio hacia atrás y hacia adelante, y el barrido a un pie adelantado.

En el segundo periodo del segundo año, en Gimnasia se va a desarrollar: rollo al frente, desplazamiento en distintas direcciones y niveles, y parada de pino, que es una progresión para llegar luego a lo que sería la parada de manos, que aquí lo que se hace es apoyarse en las manos y en la cabeza y levantar las piernas. Esta es una actividad muy importante, ¿por qué?, porque ayuda a controlar muy bien lo que es la postura, también va estimulando lo que es la musculatura de la espalda y del abdomen.

En el área de Fundamento Básicos de Judo II, centraremos la atención en: Caídas (caída de lado: izquierda / derecha), desplazamientos: desplazamiento hacia atrás; desequilibrios: desequilibrio de lado: derecha / izquierda y técnicas de pie: gran siega exterior. En el tercer ya tenemos elementos un poco más difíciles, que en Gimnasia sería: rueda de carreta; el puente, que es estirar los brazos hacia atrás, levantar el abdomen para hacer el puente, el desplazamiento en relación con objetos, es decir, desplazarse sin golpearse por el espacio con: conos, aros, bancas, vigas, entre otros, sin golpearse. Movimientos con distintos ritmos que involucran la Gimnasia Rítmica.

En **tercer año**, en el primer periodo, estamos trabajando con juegos psicomotores integrales. Aquí tenemos, en el área de la conciencia corporal, juegos integrando actividades no locomotoras y locomotoras, De una u otra forma, en lo que ha sido el primer y segundo año, el estudiantado ha desarrollado actividades de este tipo a nivel básico, la idea es que vaya integrando lo que ha aprendido, que ha vivenciado en movimiento básico y lo use para crear rutinas, formas de movimiento que

progresivamente van siendo cada vez más complejas. A nivel de la conciencia espacial sería la creación de juegos para estimular las discriminaciones entre espacio propio y espacio general; otro elemento que se desarrolló en el primer año pero que aquí se estaría reforzando mediante juegos para discriminar entre uno y otro. En la parte de habilidades perceptuales y motoras, tenemos juegos para estimular las habilidades viso-motoras, en primer año se desarrollaron movimientos guiados por estímulos visuales, ahora, la idea es reforzar esto por medio de juegos creados por el estudiantado, bajo la guía del docente.

En el segundo periodo del tercer año, en el área de conciencia corporal, se están considerando juegos integrando actividades manipulativas. En el área de conciencia espacial, juegos para estimular dominio de distintas direcciones al moverse y en el área de habilidades perceptuales y motoras, juegos para estimular las habilidades auditivo-motoras; que corresponden a la integración de música y de percepción táctil en los juegos.

En el último periodo del tercer año, en el área de conciencia corporal se trabajarían juegos integrando actividades no locomotoras, locomotoras y manipulativas, que se han trabajado en el primero y segundo periodo pero con una integración de juegos más completos. En la unidad de conciencia espacial se abordarán juegos para estimular distintos patrones de movimiento, se recupera lo que es el concepto de movimiento que se trabajó en el segundo año. En habilidades perceptuales y motoras, juegos para estimular la propiocepción (balance estático y dinámico), es decir, la capacidad básica para mantener nuestra postura e implica que haya un buen desarrollo de la musculatura interna. Además, implica una estimulación de nuestro sistema nervioso periférico para desarrollar ese control de la postura, pero eso hay que estimularlo, esta es la base del equilibrio, es fundamental.

En Segundo Ciclo, en el nivel de **cuarto año**, en el área de los Pre deportivos que hemos titulado "Mejorando la Calidad de Vida, mediante el deporte, el ejercicio y la recreación", para el primer periodo se propone la unidad "Mi tiempo libre: Pre deportivos de atletismo y gimnasia". Me permito aclarar que, atletismo y gimnasia los vamos a encontrar en el primer periodo de quinto y también en el de sexto año, podría pensarse que es una reiteración, pero no; lo que pasa es que estos deportes poseen una diversidad de disciplinas; no estamos hablando de esa gimnasia básica que se trabajó en el primer ciclo, sino que, estamos hablando de elementos de gimnasia formativa, de piso, rítmica y con acrobacia básica. Además, tenemos recreación, formas de diversión y juegos pre deportivos (atletismo y gimnasia). En el segundo periodo estaremos desarrollando la unidad "Mi tiempo libre: Pre deportivos de fútbol, fútbol sala y fútbol playa"; esto de acuerdo con las posibilidades del centro educativo, se daría uno u otro, lo importante es que se está estimulando la coordinación vista-pie.

El tercer periodo lo abocamos a los juegos tradicionales y pre deportivos del baloncesto. Ya en el segundo periodo trabajamos principalmente lo que es coordinaciones vista-pie, la estimulación de trabajo con las piernas, que es lo que más demanda la práctica del futbol que son parecidas. Con baloncesto pretendemos estimular otra cosa que es la coordinación vista-mano, movimiento en el espacio pero transportando un balón con mis manos o pasándole con las manos, ahí estamos estimulando otras áreas musculares.

En **quinto año** vamos a ver otros elementos, desarrollados en las unidades de: **Ejercitándome por medio del juego, el atletismo y la gimnasia**: En esta unidad se desarrollarán los conceptos de recreación deportiva, un concepto general de lo que es recreación porque la recreación no necesariamente solo es mediante una actividad física altamente demandante, uno se puede recrear leyendo, escuchando música, que se constituyen en conceptos generales de recreación. Al hablar de recreación deportiva estamos haciendo referencia en cómo a través de actividades de grupos deportivos el estudiante se puede recrear, de qué forma debería ser esa práctica deportiva para que sea recreativa. **Ejercitándome por medio del juego, el béisbol y el softbol**: Lo que desarrollamos con estos pre deportivos es el control de un elemento, darle a la pelota y la pelota en primera instancia no va a ser lanzada, va a estar colocada sobre algo que la sostenga, luego progresaremos hasta lograr que alguien tire una pelota y el estudiante logre golpearla. Esto es de importancia para la coordinación. **Activando mi escuela: mini torneos y pre deportivos:** es una unidad destinado a que el estudiantado realice actividades donde aplique todo lo que ha venido aprendiendo. Nos referimos a la organización de festivales. Deportivos y competencias deportivas; juegos deportivos y de balonmano. En este nivel los estudiantes están entrando a la Pubertad, hay una transformación a nivel cognitiva que no podemos negar y parte de lo que requieren es ejercer un rol de líder de manera positiva y debemos darles esa oportunidad de lograrlo.

En lo que respecta a las unidades de sexto año, estamos proponiendo las siguientes: Mi Salud: Pre deportivos de atletismo y gimnasia; La música, el voleibol y la recreación, en mi salud y por último "Los festivales deportivos y los deportes con raqueta". Tenemos nuevamente la posibilidad de organizar festivales y competencias deportivas, ahora incorporando lo que es el deporte con raqueta y el de pegarle a una pelota con la mano, en vez de con la raqueta.

Para finalizar, presentamos la propuesta de evaluación que estaríamos sugiriendo, que para el Primer Ciclo contempla: Trabajo cotidiano (70%), trabajo extra clase (10%), concepto (5%), asistencia (5%) y pruebas (10%). A nivel de Segundo Ciclos se han considerado los mismos rubros, solo con una ponderación distinta, cuyos valores porcentuales corresponden a: 60%, 20%, 5%, 5% y 10% respectivamente. Algo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

novedoso es que hemos valorado que el trabajo extra clase, en el Segundo Ciclo, sea grupal, siempre con una calificación individual pero asignando responsabilidades a los estudiantes en lo que respecta a su desempeño. Esto permitirá que cuando el estudiante ingrese a la secundaria, esté familiarizado con actividades grupales que le permitan adaptarse a la evaluación mediante el rubro proyecto.

SEÑOR BISMARK BLANCO: Actualmente los rubros de asistencia (5%), concepto (5%) y trabajo extra clase (10%) mantienen el mismo valor porcentual, tanto en el Primer Ciclo como en el Segundo. Por su parte, el rubro de prueba tiene un valor de 20% en el Primer Ciclo y de 30% en el Segundo Ciclo; el de trabajo cotidiano de 60% y 50% respectivamente. Lo que hicimos fue jugar con el porcentaje actualmente asignado a las pruebas, para dar un mayor valor al trabajo cotidiano, en ambos ciclos y al de trabajo extra clase en el Segundo Ciclo.

Básicamente el ajuste ha sido ese juego de porcentajes para dar mayor valor al trabajo cotidiano, que de hecho es un complemento muy importante, lo hemos fortalecido. Consideramos importante aumentar el valor porcentual del trabajo extra clase en el Segundo Ciclo, justamente por lo que habíamos explicado de ir desarrollando una preparación para el proyecto que se tiene en secundaria. Manejamos los mismos componentes del Reglamento de Evaluación, no estamos cambiando nada, lo único que estamos diciendo es que se tienen que formar grupos para que desarrollen durante el año los trabajos extra clase, compartir responsabilidades en el cuarto, quinto y sexto año, pero cada uno evaluado de acuerdo con el nivel de logro. Queremos agregar ese elemento de compartir tareas con otros y con otras, de manera que si el estudiante es exitoso en su trabajo, tenga la posibilidad de compartir responsabilidades, ponerse de acuerdo para ir estimulando esas habilidades sociales, que son básicas para el trabajo con proyectos en la secundaria. El proyecto requiere de estudiantes que puedan planificar, organizar su tiempo y ponerse de acuerdo unos con otros.

SEÑOR MARIO ALFARO. Primero agradecerlas la presentación y todo el esfuerzo realizado para este programa. Estuve revisando rápidamente el programa pero no lo encontré, no significa que no está, consulto, ¿quiénes lo elaboraron? ¿Cuáles son las diferencias más importantes en relación con el programa actual?

SEÑOR BISMARK BLANCO: Con respecto a su pregunta de quienes lo elaboraron, en las primeras páginas se detallan los nombres, fue una comisión integrada por el compañero Gerardo Araya de la UCR, Marta Elena Corrales, docente de la Escuela Laboratorio, Oscar Hernández, Asesor Nacional de Tercer Ciclo y este servidor, Bismark Blanco, Asesor Nacional de Primero y Segundo Ciclos.
Entre los grandes cambios, que ya lo mencionó el señor Gerardo, está la incorporación de los cuatro momentos a la hora de impartir las lecciones, por medio de lo cual se da

el espacio al estudiante para que pueda participar e innovar. A su vez, la inclusión de nuevos deportes como pre deportivos con raqueta, wallball, softbol, judo, gimnasia, entre otros, y las actividades con música, esas son las nuevas incorporaciones.

SEÑOR GERARDO ARAYA: Además, debemos considerar todo lo que es la reorganización y ampliación de los contenidos, la ubicación de los deportes más coherentes en cada periodo y en cada nivel, la clasificación de los contenidos en: conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como los otros elementos que hemos agregado.

SEÑORA LEDA BADILLA: Me parece interesante la propuesta. Considero que requiere una estrecha coordinación con los docentes de preescolar porque existen áreas que se desarrollan en el preescolar y primer grado. Al escuchar al señor Gerardo me parecía estar escuchando a una docente de preescolar, hay muchos temas en los que probablemente requerirán una estrecha coordinación con el propósito de dar seguimiento al trabajo realizado en fases precedentes.

En lo que respecta a evaluación, los cambios se observan en porcentajes porque se va a acentuar tal trabajo, pero sí se necesita un poco más de justificación en el sentido de cómo va a cambiar esa evaluación. Si ustedes van a reforzar lo cotidiano entonces requiere más trabajo, más instrumentalización, más registro, más dedicación, porque ahí la evaluación es mucho más compleja que la sumativa. Los procesos y cómo se van a instrumentalizar, no los observé en la propuesta, aunque es muy difícil en este corto espacio hacer una lectura general de la propuesta. Por lo demás, me parece que está muy bien, es una propuesta fundamentada. Por su parte, el país cuenta con educación física de muchos años, de mucha trayectoria, son excelentes carreras en las dos universidades en la Universidad de Costa Rica la carrera esta reacreditada), hay mucha investigación, hay mucha proyección. Hay que reconocerles que la disciplina ha venido trabajando fuerte a lo largo de los años.

SEÑOR GERARDO ARAYA: Estos son temas básicos dentro del currículo, las etapas de preescolar y la primaria se deben de trabajar en forma distinta a las que se trabajaría con personas adolescentes, personas adultas o personas adultas mayores; la formación es integral para el profesor de Educación Física. Claro está que a nivel de lo que es la Educación Física que se da en el sector público, los códigos han estado históricamente limitados a lo que es el trabajo en primaria y secundaria, entonces perfectamente tenemos la formación para poder trabajar en ello; incluso ahora se le llama estimulación temprana pero que realmente son formas de estimulación del movimiento básico, eso es parte de lo que uno puede trabajar, pero evidentemente es importante. Es por ello que lo hemos considerado establecer ese puente, ese enlace de lo que se trabajó y que se trabaja bastante bien en el país en el área de preescolar,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cómo reforzar esa base motora que a nivel de preescolar se ha venido desarrollando cuando el estudiante ingresa a primer año. Ha sido muy importante, primero visibilizarlo, no estaba visible y esa propuesta lo está haciendo, así como lo que tiene que ver con el tema de la coordinación, que el compañero Asesor Nacional ha venido apoyando especialmente con los docentes y las docentes que trabajan Educación Física en primaria.

Sobre la parte de evaluación, resulta un poco difícil hacer una gran especificación de algunos elementos. Hemos tratado de explicarlo de la mejor manera sin que se haga muy voluminosa la explicación, pero hemos agregado también anexos con algunas orientaciones en aspectos como: cómo preparar algún instrumento para la valoración del trabajo cotidiano, pero presentimos que va a ser una herramienta para justamente responder a eso. Sin embargo, no nos preocupa, ¿por qué?, porque de acuerdo con lo que nos ha contado el compañero, se cuenta con un cuerpo docente que trabaja muy bien. No creemos que vayamos a tener problemas en ese sentido.

SEÑOR WILBERTH FLORES: Pienso que la propuesta está muy interesante, antes de hacer algunas consultas, muy rápidamente estuve revisando el programa, aunque es difícil en un espacio tan corto poder ver todo. Agradecería me brinden algunas explicaciones con respecto a aspectos que no logré encontrar y procedo a explicarme. Gran parte de las escuelas en este país no tienen profesores de Educación Física, eso todos lo sabemos, aunque tenemos un Voto de la Sala Constitucional, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de tener un profesional con el conocimiento que se requiere y se ha aprovechado en pequeños espacios que los docentes de aula regular utilizan, para desarrollar algunas habilidades y algunos aspectos básicos de la disciplina como ustedes lo han planteado aquí. Realmente la Educación física es parte integral de las otras materias, si vemos Español, tenemos que desarrollar las áreas del esquema corporal, la discriminación auditiva, la discriminación visual. Entonces la consulta es, ¿ustedes como Comisión Redactora no han pensado en hacer una propuesta para aquellos profesionales que trabajan en las instituciones, que son un gran porcentaje en este país que no tienen profesor de educación física, y ofrecerles alguna forma de correlacionar con sus materias aspectos básicos de la Educación Física que sería importante impartir a los niños?. Sabemos que el Consejo no debe aprobar esas recomendaciones porque no corresponden a un programa de estudio, pero podría ser interesante que a la par del programa se aportara alguna propuesta para que los costarricenses que no tienen oportunidad de tener profesores de educación física, también se vean beneficiados en algo que es necesario para aprendizajes en otras áreas.

La otra consulta es propiamente relacionada con la propuesta. El enfoque que ustedes plantean es el enfoque a través del movimiento, está claro y bien especificado, hacen

una explicación de todo lo que es ética, estética y ciudadanía. Quería preguntarles, ¿dónde se puede mostrar la correlación con las otras asignaturas para que el profesor pueda utilizarla para hacer énfasis y correlacionarlas? En la parte de contextualización, que muy bien se explica de la oportunidad que tiene el profesor de aprovechar el contexto y de acuerdo con lo que dispone en su comunidad, desarrollar enfocado hacia las áreas temáticas. Lo del judo me parece fenomenal porque no necesitamos ni cancha y en pequeños espacios el profesor puede desarrollar todas las habilidades que se espera de los estudiantes, en esas edades, estar presto para futuros aprendizajes, la pregunta es: ¿por qué esperar hasta sexto grado y no en cuarto para introducir el voleibol? Si hay alguna explicación técnica, especifica o sí está contemplado desde cuarto porque el voleibol es coordinación vista-mano, o si hay alguna explicación en que si la bola pesa mucho que vaya a lesionar las manos, los dedos, es una cuestión de un asunto técnico que a lo mejor no soy la persona indicada, por eso consulto. A su vez, ¿por qué no contemplar el área de la música desde el Primer Ciclo como parte de los movimientos y el ritmo que ustedes muy bien nos explicaron, no esperar hasta sexto grado?; a lo mejor está contemplada como parte de la correlación y no lo pude visualizar. Lo otro es que si no han pensado en eliminar de la propuesta la parte de evaluación en primer año, yo entiendo que se pueden hacer pruebas de ejecución porque hay una parte que es conociendo mi cuerpo, ahí es donde se dice, izquierda, derecha, arriba, abajo, es una ubicación tempor-espacial, que es muy importante hasta para el proceso de la lectoescritura, pero propiamente si no sería factible más bien pensar en dedicarle o asignar el mayor porcentaje al trabajo cotidiano que a la prueba. Si tienen alguna explicación, agradecería me la indicaran.

SEÑOR BISMARK BLANCO: Dentro de lo que es la malla curricular ahí no excluye ninguna materia, está incluida Educación Física y sí se ha elaborado una propuesta con estrategias metodológicas para que en los centros educativos que no reciben esta asignatura cuenten con un Manual del Departamento de Primero y Segundo Ciclos, con estrategias donde se correlaciona la Educación Física con las cuatro asignaturas académicas. El Departamento ha estado trabajando en las capacitaciones para que, en las diferentes direcciones regionales, el docente de aula pueda integrar el movimiento y parte de la recreación en sus clases.

Con respecto a la organización de los deportes que presenta la propuesta, se llevó un esquema donde justificamos porque no baloncesto en sexto o porque no voleiball en cuarto año; eso más que todo porque durante mucho tiempo, en los tres periodos lectivos, se ha enfatizado solo en tres deportes: baloncesto, fútbol y voleiboll, por lo general casi siempre en todos los años. Entonces lo que se ha hecho es llevar una secuencia para que no se excluya ningún deporte, más que todo fue así como se hizo la escogencia, siguiendo el orden tendremos la oportunidad de enfatizar en todos los deportes.

SEÑOR GERARDO ARAYA: Recordemos que estamos hablando de los pre deportivos, entonces no estamos jugando partidos de con las reglas de un determinado juego que implica cierto grado de competencia. Hacemos referencia a actividades que son juegos, donde se dan algunos de los conjuntos básicos para el juego ya en secundaria y puedan trabajar mejor con lo que sería el deporte como tal, esto dentro de lo que es la progresividad. La pregunta es muy válida, nosotros nos hemos basado principalmente en el criterio de ir siempre de lo sencillo a lo complejo, y dentro de lo más complejo que podríamos considerar está lo que es el dominio de un elemento en el espacio aéreo que viene hacia uno, eso siempre es más difícil que un elemento que viene al nivel del suelo, que puede ser más fácil de controlar a uno que venga de aire. Entonces, usualmente a la gente le da más temor una pelota o algo que venga cayendo y viene hacia uno, que es distinto a ver rodar una pelota. Esto es una cuestión muy natural, de ahí que los aspectos más sencillos los hemos dejado en los niveles iniciales.

SEÑORA VERA ALVARADO: Cuando Mario hizo la pregunta de cuál era la diferencia con el programa actual, considero que sería importante ver directamente esa diferencia presentando el programas actual, especialmente ustedes lo han explicado respecto a la reorganización de los contenidos, que eso es importante. Me llama mucho la atención de la propuesta los cuatro momentos que ustedes señalan, hay un momento donde se refiere a la ejemplificación por parte del docente que me hace recordar cuando era estudiante de colegio, el profesor de Educación Física lo enviaba a una a darle la vuelta al estadio pero él se quedaba en el gimnasio, nunca iba con los alumnos. Hoy día tenemos estudiantes que se quejan de ello, entonces, ¿dónde estaría esa parte de ejemplificación en una práctica como esta?, esa parte metodológica quizás es lo más fuerte de la propuesta porque muchos de los contenidos que tiene son parte de los programas actuales, lo que se ha hecho es reorganizar, priorizar, incorporar, hacer algunos cambios, pero no es un cambio radical, pero la parte de la metodología pienso que debe quedar muy clara para los compañeros y compañeras que laboran en Educación Física en las distintas instituciones. Eso va traer el beneficio en el otro momento importante que es el aporte que van a hacer los estudiantes, donde ustedes dicen que ellos van a poder aprobar desde su creatividad en cantos, movimientos, rutinas y otros más. Entonces insistir desde la parte que le corresponda, sea regional, nacional, de las asesorías, esos cuatro momentos importantes que contiene la propuesta, es lo que más me llama la atención, no los contenidos porque todos son importantes.

El señor Wilberth Flores ya lo mencionó, el voto para que existiera Educación Física en todas las escuelas, sabemos las condiciones de presupuesto y todo lo que ello implica,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

algunas de las regiones no cuentan con un asesor para Educación Física, que es algo que no compete al Consejo pero que también debe ser considerado. En algunas regiones como la de Puriscal, se cuenta con la figura de Promotor, que es un funcionario con un recargo cuyo tiempo no alcanza para cubrir las necesidades de atención, tanto de primaria como de secundaria. Otro aspecto es que en la malla curricular se contemplan solamente dos lecciones de Educación Física, ahora cuando decíamos que quizás todo esto deben conocerlo los maestros de primaria para que lo puedan incorporar con un poco más de conocimiento a sus clases, deseo hacer ese llamado para asignar recurso humano a las regiones.

SEÑOR GERARDO ARAYA: Estos cuatro momentos tienen implícito eso, el docente, la docente tiene que ejecutar, tiene que ser partícipe, no es el centro de la clase, el centro tiene que ser el estudiantado y su producción, pero con una estimulación para que poco a poco, progresivamente, se vaya soltando, pero siempre con la guía de su docente quien tiene que ejemplificar, guiar, dar su aporte inicial y a partir de allí, con ese insumo, pueda ir dando la base de la creación del estudiantado. Esto implica que el docente tiene que participar, ser parte del proceso, va implícito lo de dar el insumo previo para que se pueda dar todo un proceso posterior. Este insumo tiene que venir de la acción del docente.

No creemos que vaya a ver problemas por eso y ya lo dijimos, para recalcar, el cuerpo docente que trabaja en primaria, de las experiencias que hemos visto, es un cuerpo docente muy particular, es distinto al de secundaria. Entonces, ese trabajo con poblaciones infantiles les hace tener una sensibilidad distinta, se puede ser fácilmente partícipe de esto, además, ya hay docentes que trabajan en una forma similar a los cuatro momentos, de ahí es donde surge la idea, solo que lo que estamos haciendo es sistematizarlo, como lo externé al inicio.

Luego de la presentación, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad

Acuerdo 07-01-2013

- ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis, la propuesta del nuevo programa de estudio de Educación Física para el Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 5

Presentación de la propuesta sobre el Programa de Aula Abierta.

SEÑOR MINISTRO: Seguidamente vamos a analizar la propuesta que habíamos entregado en la sesión anterior sobre Aula Abierta, he solicitado la colaboración a la señora Elsie Campos para que nos la presente.

Ingresa a la sala la señora Elsie Campos, Asesora del Señor Ministro, quien procede a presentar la propuesta del Programa de Nivelación Escolar Aula Abierta, para el que se solicita un cambio de nombre de Programa Aula Edad. La presentación contempla los siguientes aspectos: Acuerdos del Consejo de las actas 53-10 y 39-2011; La Resolución del Servicio Civil sobre la ampliación de la jornada laboral en Aula Abierta; Estadística de matrícula de la Educación Primaria del periodo 2002-2011, Propuesta de recargos y códigos para el año 2013; Justificación, ámbito de ampliación; Propuesta de nivelación por niveles; Requisitos e ingreso de los estudiantes; Plan de Estudios, Componentes de la Evaluación en cada semestre; la Nota mínima de aprobación por nivel y aspectos sobre las convocatorias, en caso de que un estudiante aplace alguna materia.

Conforme la señora Elsie realiza la presentación, las señoras y señores miembros del Consejo formulan sus observaciones y comentarios, en el orden que seguidamente se señala.

SEÑOR MINISTRO: Lo que hemos estado haciendo es que los chicos que necesitan mayor atención, más bien les estamos dando menos y el programa se convirtió en una forma de educación abierta. Es algo similar a lo que nos pasaba con el Programa Nuevas Oportunidades, un programa con una buena intencionalidad se va echando a perder con el tiempo, que en el caso de Aula Abierta, debemos empezar a recuperarlo hacia el sistema educativo formal.

SEÑORA ELSIE CAMPOS: Valorando que estos estudiantes tienen que sentirse nuevamente que están dentro del centro educativo y que pueden seguir en secundaria.

SEÑOR WILBERTH FLORES: Pienso que esto es urgente y deberíamos de empezar cambiando el nombre al programa porque no es un programa de Aula Abierta, sino, un Programa de Nivelación de gran necesidad para el país. Felicito a la señora Elsie Campos y al Señor Ministro por pensar en esta reforma, creo que es algo que era urgente, porque al menos en San José tenemos muchos programas y a nivel de todo el

país era hora de cambiarlo, nunca pensar en desaparecerlo porque es una oportunidad para muchos costarricenses de zona marginal de reincorporarse en el sistema.

Sugiero revisen un artículo del Código de Educación que establece que si de alguna manera un estudiante se ha preparado en la casa, que no ha ingresado al sistema, tiene la posibilidad de que se le aplique una prueba y reincorporarse. En estos momentos no preciso el artículo pero lo podemos revisar en la Comisión de Leyes y Reglamentos.

SEÑOR MARIO ALFARO: En términos generales estuve revisando la propuesta y me resultó interesante. Solo me surgió una duda respecto de la evaluación porque en la página tres del documento dice "Se aplican los lineamientos de evaluación de los aprendizajes que rigen para el sistema regular"; por un lado se dice eso, pero luego cuando se presentan los porcentajes, en realidad vemos que hay una variación, no es exactamente igual a lo establecido en el Reglamento.

SEÑOR MINISTRO: Con esa redacción lo que se quiso decir es que no se aplicarían pruebas de Educación Abierta.

SEÑORA ELSIE CAMPOS: Como bien lo expresa el señor Ministro, lo que estamos diciendo es que este es que ya no va a ser un programa de educación abierta, sino que pasa a ser un programa del sistema formal con las asignaturas que corresponden, por eso citamos el artículo 36 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, que refiere a asignaturas semestrales.

SEÑOR MARIO ALFARO: La propuesta me suena bien pero sin embargo me queda una preocupación, siento que la población que se pretende atender, aunque es una parte de la población que se venía atendiendo, no es toda, en el sentido de que la idea era atender población de jóvenes que a veces está trabajando y no debemos entrar en esa contradicción de que estemos promoviendo el trabajo infantil. En el pasado se atendía de manera flexible esa población y los estudiantes asistían a clases unos días de la semana, de ahí que deseo expresar que una parte de la población podría estar quedando excluida.

SEÑOR MINISTRO: En relación con lo que nos expresa Mario, quizás debo plantear dos aspectos específicos de nuestra propuesta, uno, continuar con la idea de que los estudiantes asistan uno días a clase y otros no, es algo que no funciona. Más bien lo que teníamos en Aula Abierta era un híbrido de Educación Abierta disfrazado en Aula Abierta. El otro aspecto corresponde a lo que menciona el señor Wilberth Flores, coincido con él al expresar que este es un programa de equiparación o de nivelación, por eso estamos trabajando con los funcionarios del Departamento de Jóvenes y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Adultos para reforzar educación abierta precisamente para eso. Hemos visto esquemas como el que tenemos con el INA; que son los que mejor funcionan, abrir la oportunidad precisamente donde la gente está trabajando, que no sea la persona sola, que son los que más fracasan.

SEÑORA ELSIE CAMPOS: Casualmente eso se está cambiando en Educación Abierta, los horarios no siempre son en la noche. En el caso de Aula Abierta, que estamos proponiendo también un cambio de nombre, Aula Edad, presenta como reforma el atender los estudiantes en las escuelas, sin que tengan que aplicar las pruebas en otro sistema, sino en su propia escuela con el docente que lo atiende. Esto va a generar un sentido de pertenencia con el centro educativo.

SEÑOR MARIO ALFARO: Para continuar, en principio me parece interesante y bastante bien la propuesta, es como ir "limpiando la cancha" en el sentido de ir definiendo que es lo que queremos con este programa. Hice la observación sobre el tipo de población porque efectivamente en realidad no solo se atendía la población que trabajaba, sino también la población con problemas de conducta, que ese es otro asunto. Además, también a veces se daba alguna confusión con el caso de las adecuaciones curriculares, hay que tener cuidado para lograr determinar si el problema de la sobre edad es por problemas de aprendizaje u otros factores que están incidiendo en ello, o que para evitar tener que aplicar una adecuación curricular a un estudiante que la requiere, se meta en este programa. El esfuerzo es bueno y habría que ver cómo se comporta en la práctica, pero pienso que vale la pena.

Luego del análisis de la propuesta, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-01-2013

- ***Aprobar en firme y en su totalidad la propuesta de Aula Edad presentada por el señor Ministro, que viene a sustituir el antiguo programa de Aula Abierta.***

- ***Rige a partir de 2013.***

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

1. Notas suscritas por profesores de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Desamparados y de la Dirección Regional de Puriscal, con registro interno número 0760-13 de diciembre 2012 y número 0006-09 de enero 2013, respectivamente. En ambas notas los solicitan aumentar una lección más de Ciencias en el Tercer Ciclo, para abordar el Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Humana.

SEÑOR MINISTRO: La señora Viceministra Académica estaba analizando este tema con la señora Presidenta de la APSE, sugiero que las notas sean trasladadas al Viceministerio Académico para que sea parte de esa discusión. En realidad por ahí empezamos cuando se plantea un tema de una asignatura, uno trata de ver como abrir espacio.

SEÑOR MARIO ALFARO: Este es un tema complejo porque lo que solicitan tiene que ver con el Plan de estudios, la cantidad de lecciones de cada materia, así que no es tan sencillo. En la ANDE algunos compañeros han planteado preocupaciones al respecto, les he expresado que tuve la oportunidad de analizar la propuesta del nuevo programa de sexualidad con las incorporaciones que se propusieron en el programa de ciencias; exhaustivamente revisé la cantidad de objetivos para verificar que no se incluyeran más objetivos de lo que el programa de Ciencias tenía. También revisé la cantidad de contenidos para verificar que no hubiera una diferencia importante, personalmente verifiqué que la cantidad de contenidos tampoco había variado. Lo que sí quiero es solicitarle a la señora Yadira Barrantes, creo que ya se lo solicité, que me envíe, o no sé si es que no existe, la versión actualizada de los Programas de Ciencias con las nuevas incorporaciones para verificar la información. Además, en el caso de nuestra organización, también plantear a las otras organizaciones que nosotros actuamos responsablemente y que al revisar la cantidad de objetivos y contenidos, no es más que lo que se tenía; que desde ese punto de vista técnico, no tendría por qué darse una carga laboral adicional; excepto que ya en la implementación hayan algunas directrices de directores regionales, de supervisores o asesores que quieran plantear otra cosa diferente.
Sí agradecer que nos consiguieran esa información, los programas actuales de ciencias y los anteriores para volver a corroborar la información. Esto no sirve a nosotros como Consejo y también a nosotros como Organización para que haya claridad y que la gente no se alarme sin necesidad, porque pienso que la idea y en eso nosotros hemos sido claros desde el principio, estábamos de acuerdo en que se incorpora la propuesta

al programas de ciencias, siempre y cuando no significara una carga laboral adicional. Creo que así fue como lo dijimos.

Analizado el contenido de las notas, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-01-2013

- ***Trasladar al Despacho de la señora Dyaláh Calderón de la O, Viceministra Académica, las notas suscritas por profesores de Ciencias de la Dirección Regional de Educación de Desamparados, registro interno número 0760-13 de diciembre 2012, y de la Dirección Regional de Puriscal, registro interno número 0006-09 de enero 2013, para que su contenido sea analizado y se brinde una respuesta.***

2. Oficio DEDCDOP-PARAU-2718-12-12 suscrito por el señor Minor Villalobos, Jefe del Departamento de Centros Docentes Privados, donde comunica el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo 08-35-2012. A su vez, informa que en el trámite de solicitud de la nueva carrera de Diplomado en Disección y Tanatopraxia del Colegio Universitario IPARAMEDICA, su departamento ya había solicitado criterio a la Medicatura Forense y a la Unidad de Medicina del OIJ.

Se toma nota.

3. Nota suscrita por el señor José R. Granados ex integrante de la Sociedad del Colegio Universitario Brunca, con número de referencia interna 0776-18 de diciembre de 2012. En atención al acuerdo 17-33-2012 el señor Granados comunica que desde el año 2008 fue separado de la Sociedad del Instituto Parauniversitario Brunca, cédula jurídica N°3101483880.

Analizada la documentación, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-01-2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos la nota suscrita por el señor José Roberto Granados Bermúdez, cédula de identidad número 601290571, referencia interna N°0776-18 de diciembre de 2012. Se solicita que se analice su contenido y en relación con lo establecido en el acuerdo 17-33-2012, se brinde un criterio sobre cómo proceder en el caso del Instituto Parauniversitario Brunca.***

4. Oficio F/2429/2012 suscrito por las doctoras del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica: Olga Esquivel Rivera, Fiscal General y Adriana Figueroa Figueroa, Departamento de Desarrollo Profesional.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: En este oficio las doctoras del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, la señora Olga Esquivel Rivera, en calidad de Fiscal General y la señora Adriana Figueroa Figueroa del Departamento de Desarrollo Profesional, exponen la situación que presenta el Instituto de Servicios Educativos, Sociedad Anónima (ISESA), al estar promocionando e impartiendo cursos de programas técnicos, entre los que destacan el Técnico en Farmacia. Solicitan respetuosamente que se investigue el caso y de ser necesario, se tomen las medidas pertinentes. Manifiestan que es lamentable que se induzca al público a error y que se promocione matrícula de carreras no autorizadas.

Analizada la solicitud, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 11-01-2013

- ***Solicitar al señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe del Departamento de Centros Docentes Privados del Ministerio de Educación, que proceda a realizar una visita de inspección al Instituto de Servicios Educativos, Sociedad Anónima (ISESA),con el propósito de recabar información sobre la situación que exponen en el oficio F/2429/2012 de fecha 12 de diciembre de 2012, las doctoras del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, la señora Olga Esquivel Rivera, en calidad de Fiscal General y la señora Adriana Figueroa Figueroa del Departamento de Desarrollo Profesional.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Asuntos varios

No hay asuntos varios.

ARTICULO 8

Anexos

- Presentación de la propuesta del nuevo programa de estudio de Educación Física para I y II Ciclos, Proyecto Ética, Estética y Ciudadanía.
- Presentación de la propuesta del Programa Aula Edad (Aula Abierta).
- Oficio DEDCDOP-PARAU-2718-12-12 suscrito por el señor Minor Villalobos, Jefe del Departamento de Centros Docentes Privados, referencia interna número 0764-14 de diciembre de 2012.
- Oficio F/2429/2012 suscrito por las doctoras del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica: Olga Esquivel Rivera, Fiscal General y Adriana Figueroa Figueroa, Departamento de Desarrollo Profesional, referencia interna número 0777-18 de diciembre de 2012.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 01-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de enero de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 02-2013 del 21 de enero de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL